

Proceso: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: GLORIA ANDREA RAMIREZ ROJAS
Demandado: DIEGO ALEJANDRO SANDOVAL RINCON
Radicado: 500013110002-2021-00415-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 30 de marzo de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de abril de dos mil ventidós (2022)

Para los fines legales pertinentes se tiene como agregado al expediente, el oficio obrante en el AD No. 17, proveniente de la DIAN, para que haga parte del proceso y se tenga en cuenta en su momento oportuno como prueba dentro de la etapa procesal correspondiente en audiencia.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16a3a0241536d107154ca086ea677303e853437b84757e7ff8408d177c863509**

Documento generado en 07/04/2022 10:33:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>